

Samborondon, 09 de marzo del 2017

Ingeniero
Francisco Alejandro Pérez Gilabert
Ciudad.-

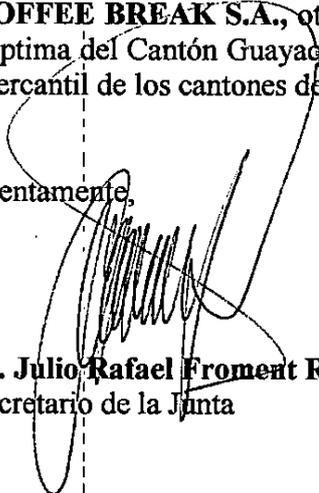
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COFFEE BREAK S.A** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRÉSIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, en reemplazo de la Srta. Carla Domenica Ortega Santos.

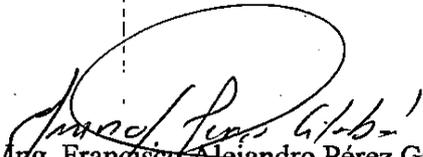
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía **COFFEE BREAK S.A.**, otorgada el 11 de febrero del 2016, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Alexandra Germán Gaibor e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán, el 15 de abril del 2016.

Atentamente,


Sr. Julio Rafael Froment Romo Leroux
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **COFFEE BREAK S.A.**,
para el cual he sido elegido.
Samborondon, 09 de marzo del 2017


Ing. Francisco Alejandro Pérez Gilabert.
C.C. 170441695-5





707403

TRÁMITE NÚMERO: 619
8647343JFPOXKR

012

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	230
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFFEE BREAK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ GILABERT FRANCISCO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1704416955
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIF REGISTRO CIVIL

■ ESPACIO EN
BLANCO

■ ESPACIO EN
BLANCO